



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Jueves, 22 de octubre de 1987

Núm. 241

## SECCION QUINTA

### Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 61.334

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 875 de 1987, promovido por doña Encarnación Pérez Labairu, contra las siguientes resoluciones: Desestimación presunta por silencio administrativo de la petición de reconocimiento de cuarenta años de servicio por el director general de Gastos de Personal de la Subdirección de Clases Pasivas, habiéndose denunciado la mora el 2 de marzo de 1987, y desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto el 6 de junio de 1987 ante el Excmo. señor ministro de Hacienda.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe.

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 62.402

Se advierte a los señores opositores a plazas de oficiales de la Policía municipal que la presentación de la memoria, requisito imprescindible para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición, tal y como establece la base sexta de la convocatoria, deberán efectuarla en la Sección de Personal (Negociado de Oposiciones) del 20 al 30 de octubre, ambos inclusive.

En cuanto a la fecha de comienzo del primer ejercicio, se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza a 1 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 59.998

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1987, acordó aprobar inicialmente las modificaciones en las ordenanzas fiscales para 1988, y la implantación de la Ordenanza fiscal general, de la Ordenanza fiscal número 26 y de la Ordenanza fiscal número 63, con arreglo al texto siguiente:

— Incorporar a todas las ordenanzas las siguientes disposiciones finales:

#### Disposiciones finales

Infracciones y sanciones tributarias. — En todo lo relativo a las infracciones tributarias y su calificación, así como a las sanciones que a las mismas corresponden, se aplicarán las normas de la Ordenanza fiscal general, de conformidad con la legislación general tributaria.

#### Disposiciones fiscales

Primera. En lo no previsto específicamente en esta Ordenanza regirán las normas de la Ordenanza fiscal general y las disposiciones que, en su caso, se dicten para su aplicación.

Segunda. La presente Ordenanza surtirá efectos a partir de 1 de enero de 1988 y continuará en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

— Derogar las disposiciones comunes a todas las ordenanzas de exacciones.

— Aprobar las categorías fiscales de las calles de la ciudad para 1988, según el siguiente listado:

(Continuación: Ver BOP anterior.)

La relación que se da en las páginas siguientes contiene la información sobre las calles de Zaragoza, núcleo urbano y barrios rurales, con indicación de las correspondientes entradas y salidas; categoría, tanto a efectos del impuesto de radicación, que figura bajo la letra B, como respecto al resto de los tributos, que figura bajo la letra A; área de referencia, cuadrícula del plano de Zaragoza en la que se encuentra y código postal.

El criterio que se ha seguido para la ordenación de la referida relación y que, por tanto, deberá ser tenido en cuenta para la localización de los nombres ha sido el siguiente:

1. Aquellas cuya denominación es el nombre de una persona, a la que está dedicada, se encuentran por orden alfabético del primer apellido de la misma, seguido, en su caso, del segundo apellido y nombre, así como de su profesión, título o actividad, en el caso de que tal dato sea habitualmente conocido o utilizado al referirse a la calle en cuestión.

Así, por ejemplo, la calle dedicada al Teniente General Manuel Gutiérrez Mellado se ha recogido como **Gutiérrez Mellado, Manuel (Teniente General)**; la del Arzobispo Casimiro Morcillo como **Morcillo, Casimiro (Arzobispo)**; la de Duquesa Villahermosa como **Villahermosa (Duquesa)**; la de Maestro Estremiana como **Estremiana (Maestro)**, etc.

Constituyen una excepción las calles dedicadas a santos y santas, que figuran por la "S" de san o santa.

2. Aquellas calles cuya denominación corresponde a un accidente geográfico (picos, ríos, valles, etc.), a un hecho excepcional (batalla, posición, etc.), a un monasterio, santuario o similar, se han ordenado por el nombre propio del mismo.

Así, por ejemplo, la calle Batalla de Lepanto se ha incluido como **Lepanto, Batalla de**; la calle Monasterio de Piedra como **Piedra, Monasterio de**; la calle Valle de Broto como **Broto, Valle de**, etc.

3. Aquellas calles cuya denominación corresponde al nombre de persona o colectivo, que sustituye su apellido por un gentilicio, se han incluido en la relación según el orden alfabético del gentilicio.

Así, por ejemplo, la calle dedicada a Agustina de Aragón se ha recogido como **Aragón, Agustina de**; la calle Infantes de España se ha recogido como **España, Infantes de**, y la calle Blanca de Navarra se ha recogido como **Navarra, Doña Blanca de**.

No obstante, en algunos casos, para una mayor facilidad en la localización, se ha incluido más de una versión del nombre, efectuando el reenvío a la denominación correspondiente al criterio general.

Así, por ejemplo, la calle dedicada a la Corona de Aragón se ha recogido como **Aragón, Corona de**, y también como **Corona de Aragón**, refiriendo en el segundo caso al primero.

En cuanto al área de referencia que se indica para cada calle se corresponde con las definidas a efectos del Plan general.

La localización en plano, que también es para todas las calles, se refiere a las cuadrículas en que se haya dividido el plano de la ciudad, realizado por la Delegación de Transportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

De forma independiente, y tras la relación de calles, se incluyen otras correspondientes a diferentes elementos, divisiones o núcleos, que en su conjunto tienen una entidad por sí mismos, como son parques de la ciudad, polígonos industriales, puentes sobre ríos y Canal Imperial de Aragón, urbanizaciones y grupos de viviendas que popularmente se conocen con denominación propia.

En todos los casos se ha indicado su situación con respecto a calles y áreas de referencia.

Por último, hay que resaltar que en las calles de los barrios rurales de Zaragoza consta una identificación abreviada del barrio, formada por tres letras correspondientes a las primeras consonantes de su nombre.

## CALLEJERO NORMALIZADO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA AL 15 DE JUNIO DE 1987

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
00020	AATUN, EL	ÁSALTO	1	5	7	10-F	50002
00040	ABANTO, MARTIN DE	CABALDOS, CAMINO DE	3	6	11	10-B	50013
05770	ABDULAS.LAS(URBANIZ.)	VER RELACION AL FINAL	2	5	59	6-I	50012
00060	ABEN AIRE	CESAR AUGUSTO, AVDA	3	7	2	8-D	50003
00080	ABEJAR, CAMINO DE VNO	LOGRO/O, CARRETERA DE	3	8	61	--	50011
00090	ACACIAS HRL (1)	GALVE,LUIS (PIANISTA)	3	7	56	3-D	50011
00100	ADAM, MARIANO	PRIVILEGIO D LA UNION	3	6	11	10-G	50013
00120	ADOLFO, HERNANO (2)	SERVET, MIGUEL	3	6	11	10-B	50013
00140	ADRADOS, ANTONIO	AMERICA, AVENIDA DE	2	7	37	8-I	50007
00160	ADRIANO VI, (PAPA)	PARELLADA, PABLO	3	7	37	9-I	50007
00175	AEROPUERTO, CARRETERA	AUTOVIA LOGRO/O KM4,6	3	7	56	2-D	50190
00180	AFRICA	OCTAVIO DE TOLEDO, J.	3	7	34	7-H	50007
00190	AFUERAS TRC	BALSA, LA TRC	3	8	61	--	50139
00200	AGATA	PERLA, LA	3	7	37	9-J	50007
00220	AGREDA, SOR M.JESUS	SIN DENOMINACION	3	7	36	9,10-H	50007
00240	AGUAS.NTRA.SRA.DE LAS	LAPUYADE	2	4	35	9-H	50007
00260	AGUADORES	SAN BLAS	3	7	2	8-D,I	50003
00280	AGUAS, JUAN	PIGNATELLI, VIA RAMON	3	6	34	8-H	50007
00285	AGUAS VIVAS, RIO	MARTIN, RIO	3	7	55	12-B	50014
00290	AGUAYO, F. (PINTOR)	POBLET, MONASTERIO DE	3	7	11	10-G	50013
00300	AGUDO, DOMINGO(MOSEN)	GARCIA ARISTA, GREG.	3	6	49	9-D	50015
00320	AGUSTIN, ANTONIO	CADENA	3	6	6	9-E	50001
00340	AGUSTIN, PASEO MARIA (3)	PAMPLONA, PASEO	ESP	A	2,3,10	7-D,E	99999
24220	AGUSTIN PRINCIPE, M.	VICTORIA, LA	3	7	56	4-E	50011
00355	AGUSTINA DE ARAGON	VER ARAGON	-	-	--	--	50004
00360	AGUSTINES	PONTE, GALO	3	5	1	8-E	50003
00380	AHUMADA (MARQUES DE)	VISTA ALEGRE	2	6	35	8-G	50007
00400	AINZON	GARGALLO, PABLO AV.	3	6	45	6,7-D	50003
00403	AL ANDALUS, JARDINES	QUINTANA LACACI	1	4	28	5-G	50009
00405	ALAGON	NAVARRA, AVENIDA DE	2	7	44	6-E	50010
00410	ALAMEDA (URBANIZ.)CST	VER RELACION AL FINAL	3	7	63	--	50820
00420	ALAHON, MONASTERIO DE	CASPE, AV.COMPROMISO	2	6	10	11-F	50002
00440	ALAR DEL REY	SAGASTA, PASEO DE	1	4	17	8-G	50006
00450	ALAVA	GUERRERO, MARIA	3	6	23	5-G	50009
00470	ALBA (DUQUE DE).PASEO	GARCES, FRAY JULIAN	-	-	--	6,7-J	50006
00480	ALBACETE	MONTERREGADO	3	6	34	8-H	50007
00500	ALBAREDA, JOSE LUIS	INDEPENDENCIA, AV.	ESP	3	34	8-F	50004
00520	ALBARRACIN, CIUDAD	MOLINOS, CN. DE LOS	3	6	53	10-B	50015
00525	ALBERCA, LA NVR	PASTRIZ,CARRETERA NVR	3	8	85	--	50194

- (1) ACACIAS HRL LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINA 'MIGUEL LABORDETA' HASTA EL 17-7-80.  
 (2) ADOLFO, HERNANO SE CONOCE CON ESTE NOMBRE A LA QUE OFICIALMENTE SE LLAMA 'JARDIEL PONCELA'.  
 (3) AGUSTIN, PASEO MARIA (A).- HASTA DR. FLEMING CATEGORIA 'B' : 1; DE DR. FLEMING A AV MADRID : 3; DE AV. MADRID AL FINAL : 4.  
 (4)

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
50002	00530 ALBERTI, RAFAEL (POETA)	NERUDA, PABLO (POETA)	NO TIENE	2	6	47	8-C	50015
50013	00535 ALBORAN, ISLA DE	GRAN CANARIA, ISLA	PARRA, VIOLETA	2	6	43	9-B	50015
50012	00550 ALCALA DE LA SELVA	SIGUES	GARCES DEL GARRO	3	7	22	8-E	50010
50003	00560 ALCANADRE, RIO	ALMOZARA, AV. DE LA	VICOR, SIERRA DE	3	6	45	7-D	50003
50011	00580 ALCA/I	DAROCA	RAM, DOMINGO	3	6	21	6-F	50010
50011	00600 ALCAY DOCTOR)	VELAZQUEZ, D. GLORIETA	ANTEQUERA, FOO, DE	2	5	33	8-G	50006
50013	00620 ALCOBEDAS, PLAZA	SAN VIATOR	SAN ANTONIO DE PADUA	3	7	37	9-I	50007
50013	00640 ALCOBE	COSO	BARRIOVERDE	3	7	6	10-E	50002
50007	00670 ALCORCE, URB. EL VNO	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	8	61	--	50011
50007	00680 ALCUSI RRE, ROQUE J.	TARDADA, EDUARDO JES.	VICENS, JERONIMO	3	6	7	10-E	50002
50190	00700 ALCUBI RRE, SIERRA DE	CATALU/A, AVENIDA DE	TORRECILLAS, CAMINO	3	7	53	10-C	50014
50007	00720 ALCUBI RRE CST	LOGRO/O, CARRETERA CST	TERUEL CST	3	7	63	--	50620
50139	00740 ALDEA, FRAY JOAQUIN	LAGUNA AZORIN, EMILIO	OLIVAN, ALEJANDRO	3	7	56	4-F	50011
50007	00760 ALDEBARAN	RADIO JUVENTUD	AL CAMPO	3	7	57	3-G	50012
50007	00780 ALEGRIA	NOBLEZA	AULA, LUIS	3	7	16	10-H	50008
50007	00790 ALEXANDRE, VTE (POETA)	RUIZ PICASSO, PABLO	NO TIENE	2	6	47	8-B	50015
50003	00800 ALEMANIA	GAYARRE (TENOR)	BOLIVIA	3	5	20	6-E	50010
50007	00810 ALFAMEN	NAVARRA, AVENIDA DE	SANTA DROSIA	2	7	44	6-E	50010
50014	00815 ALFARERIA	(3) VALDEFIERRO, AVENIDA	NO TIENE	3	7	57	3-G	50012
50013	00820 ALFARO LAPUERTA, E.	SANZ IBA/EZ, DR. JUL.	NO TIENE	2	6	40	5-E	50010
50015	00840 ALFEREZ PROVISIONAL	GRAN VIA	SAN JUAN DE LA CRUZ	1	4	17	7-F, G	50006
50001	00860 ALFOCEA JSL	ARZOBISPO, PLAZA JSL	CAMINO A LA ALFOCEA	3	8	67	--	50191
50011	00870 ALFOCEA, CAMINO DE MNZ	SAGRADA (PS. N. SRA) MNZ	ALFOCEA, BARRIO	3	8	64	--	50120
50004	00880 ALFONSO I	COSO	PILAR, PL. NTRA. SRA.	ESP	1	1	9-E	50003
50003	00890 ALFONSO X EL SABIO	MORCILLO, CASIMIRO (ARZ)	MARINA ESPA/OLA	1	5	33	7-H	50006
50007	00900 ALFONSO, PEDRO	MADRID, AVENIDA DE	SANZ IBA/EZ, DR. JUL.	2	7	40	5-E	50010
50003	00920 ALJECERIA VLM	BERNARDO, (MOSEN) VLM	TARBA VLM	3	8	84	--	50162
50009	00940 ALHARA, RIBERA DEL	VILLAHERMOSA, DUBUESA	LUCAS GALLEGO, PEDRO	3	6	24	6-F	50009
50010	00950 ALI DAROCAHO, ANDADOR	FAUBUE, EDUARDO	HISPANIDAD, VIA	1	4	28	5-G	50009
50020	00960 ALICANTE	AMERICA, AVENIDA DE	PUERTO DE PALOS	3	5	34	8-H	50007
50002	00980 ALIERTA, AV. CESAREO (4)	CONSTITUCION, PASEO	SAN JOSE, AVENIDA DE	ESP	A	14	9-F, G	50008
50006	01000 ALIAFERIA	ARUSTIK, PASEO MARIA	RODRIGUEZ DE CORDOBA	2	6	45	7-D	50004
50009	01020 ALMACEN JSL	ZARAGOZA JSL	AL CEMENTERIO	3	8	67	--	50191
50006	01030 ALMADIEROS DEL RONCAL	SAN JUAN DE LA PE/A	OZA, VALLE DE	3	7	44	6-F	50015
50007	01040 ALMAGRO	PAMPLONA, PASEO	CASTELLVI	1	3	18	8-F	50004
50004	01060 ALMANSA, BATALLA DE	CONSOLACION (PADRE)	ARAPILES, BATALLA DE	3	6	45	6-D	50003
50015	01080 ALMERIA	DEPOSITO ALTO	ANDALUCIA, PLAZA DE	3	7	34	8-H, I	50007

- (1) ALCACHOFERAS SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE EN EL A/O 1.956, SE LE PUSO EL NOMBRE DE 'GENERAL MILLAN ASTRAY', A SU VEZ SUSTITUIDO POR EL DE 'MARIA ROLNER' EL 18-10-79.
- (2) ALCORCE, CAMINO HNT TAMBIEN SE CONOCE COMO 'CAMINO DE RONDA'.
- (3) ALFARERIA LA CALLE DE ESTE HOMBRE SE DENOMINO 'S.E.U.' HASTA EL 9-6-83.
- (4) ALIERTA, AV. CESAREO (A).- DE PADRE CONSOLACION A CH. LAS TORRES CATEGORIA 'B' : 2; DE CH. LAS TORRES A AV. SAN JOSE : 3.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.	
			A	B				
01100	ALMONACID D LA SIERRA	OLIVA, MONASTERIO DE	CASTILLA, COMUNEROS D	2	6	9	11-E	50000
01120	ALMOZARA, AV. DE LA	GARGALLO, PABLO AV.	FRANCIA	2	6	45	6-7-D	50000
01140	ALMOZARA, CAMINO	ALMOZARA, AV. DE LA	AL CAMPO	3	8	45	--	50000
01160	ALMUNIA D DO/A GODINA	GARGALLO, PABLO AV.	SARI/ENA, JUAN	3	6	45	6-D	50000
01200	ALONSO V	TENERIAS, PL. DE LAS	ASALTO	2	5	6	10-E	50000
01210	ALONSO DE ARAGON	VER ARAGON		--	--	--	--	50000
01220	ALPERCHE (CONDE DE)	SERVET, MIGUEL	SIN DENOMINACION	2	5	9	10-F	50000
01240	ALQUEZAR	HOGAR CRISTIANO	SOS DEL REY CATOLICO	3	7	34	8-I	50000
01260	ALTA	JSL ESCUELAS	JSL IGLESIA	3	8	67	--	50190
01280	ALTA	P/F CRUCES, LAS	P/F CRUZ, LA	3	8	82	--	50190
01310	ALTO ARAGON (2)	ASALTO	TAUSTE, PLAZA DE	3	6	7	10-E	50000
01300	ALTO LEONES CASTILLA	ZARAGOZA, LA VIEJA	NO TIENE	3	7	36	9-H	50000
01320	ALTOLAGUIRE, FDO.	NONCAYO	ORUS, JOAQUIN	3	6	19	7-F	50000
01340	ALVARADO, PEDRO DE	LOPEZ ABADIA, VICENTE	LAGUNAS, NTRA.SRA.DE	3	6	7	10-E	50000
01360	ALVAREZ, CASTA	CESAR AUGUSTO, AVDA	AGUADORES	3	6	2	8-D	50000
01370	ALVAREZ, MARCELINO	PAZINO	TENDE/ERA	2	7	60	5-I	50000
01375	ALVAREZ QUINTERO,HNOS	LIBRANA (OBISPO)	LAGUNAS, NTRA.SRA.DE	3	6	7	10-F	50000
01380	ALVIRA LASIERRA, M.	ASALTO	AZNAR MOLINA, J. (DR.)	1	5	7	10-F	50000
01390	ALLEHDE, SALVADOR AV.	BROTO, VALLE DE	SAN JUAN DE LA PE/A	2	6	43	9-B,C	50000
01400	ALLUE SALVADOR, MIG.	SAN MIGUEL	NORET, SEGISMUNDO	1	4	5	9-F	50000
01420	AMANECER	RADIO JUVENTUD	ESTRONBOLI	3	7	57	3-G	50000
01430	AMANTES DE TERUEL	VER TERUEL, AMANTES		--	--	--	--	50000
01440	ANAPOLA	VALDEFIERRO, AVENIDA	SIN DENOMINACION	3	7	57	3-G	50000
01445	ANAR Y BORRON, JOSEFA (3)	COSO	SAN MIGUEL	1	4	5	9-E	50000
01450	ANAZONAS, PLAZA	ANDES, DE LOS	NO TIENE	1	6	58	4-F	50000
01455	ANBIELA, MIGUEL (CORP.)	OCEANIA, CONTINENTE	CANARIAS, ISLAS	2	6	43	9-A	50000
01460	AMERICA, AVENIDA DE (5)	CUELLAR, PASEO DE	AL CERENTERIO	1	A	34	8-H,I	50000
01480	AMERICA CST	LOGRO/O,CARRETERA CST	RUR,RICARDO(PARO.)CST	3	7	63	--	50620
01500	AMIGO, FRAY LUIS	MORCILLO,CASIMIRO (ARZ	MARINA ESPA/OLA	1	6	33	7-H	50000
01505	AMISTAD, LA (6)	MINGUIJON, SALVADOR	SAN ADRIAN DE SASABE	2	5	9	11-F	50000
01510	AMSTERDAM	GARGALLO, PABLO AV.	ALMOZARA, AV. DE LA	2	6	45	6-C,D	50000
01520	ANCHETA, JOSE DE	LIBRANA (OBISPO)	ALCUBIERRE, ROQUE J.	3	6	7	10-E	50000
01540	ANDALUCIA, PLAZA DE	MALAGA	ALMERIA	3	7	34	7-I	50000
01560	ANDALUCIA CST	LOGRO/O,CARRETERA CST	VALENCIA CST	3	7	63	--	50620
01570	ANDES, DE LOS	HISPANIDAD, VIA	DARIO, RUBEN	1	4	58	4-E	50000
01575	ANDRES, PILAR	PINETA, VALLE DE	NO TIENE	3	7	43	9-C	50000

- (1) ALMUTAZAFF DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17.  
(2) ALTO ARAGON LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'HEROES DEL ALCAZAR' HASTA EL 14-5-81.  
(3) ANAR Y BORRON, JOSEFA LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO CALLE DE LOS 'SITIOS', HASTA EL 18-10-79.  
(4) AMERICA SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE, DESDE 1.956, SE LLAMO 'SANTA GENA', ACTUALMENTE LA AVDA. AMERICA ES LA ARRIDA DEFINIDA.  
(5) AMERICA, AVENIDA DE (A).- HASTA GIENNO VIZARRA CATEGORIA 'B' : 3; DE GIENNO VIZARRA AL FINAL : 4.  
(6) AMISTAD, LA LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'DIVISION AZUL' HASTA EL 13-3-86.

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
01580	ANETO, PICO DE	CELORRIO, SIXTO	NO TIENE	3	7	49	9-D	50015
01600	ANGELES, LOS	NOVERA	ATOCHA	3	7	37	9-I	50007
01610	ANGELES, MNTR NT SRA	HISPANIDAD, VIA	DARIO, RUBEN	1	4	58	4-G	50012
01615	ANI/ON DE LA CA/ADA	ARAGON, RAMIRO I DE	LABORDETA, NIGUEL	2	6	40	4-E	50010
01620	ANSO, VILLA DE	AMERICA, AVENIDA DE	GARCES, FRAY JULIAN	3	7	34	8-I	50007
01640	ANTARES	CAPRICORNIO	BOYERO	3	7	57	3-G	50012
01660	ARTEQUERA, FDO. DE	RUISE/DRES, PASEO DE	MORCILLO, CASIMIRO (ARZ)	2	5	33	8-H	50006
01670	ANTILLAS, MAR DE LAS	PACIFICO, OCEANO	DARIO, RUBEN	1	4	58	4-F	50012
01700	ANZANIGO	JUSTIROL, CAMINO DE	PERDIDO, MONTE	3	7	43	9-D	50015
01720	A/ISCLO, CA/ON DE	ORDEL, PE/A	BROTO, VALLE DE	3	7	49	9-C	50015
01740	A/OA DEL BUSTO, (ARZ.)	MADRID, AVENIDA DE	NAVARRA, AVENIDA DE	2	6	42	6-E	50010
01760	A/ON, PEDRO GARCES DE	HEROISMO	TORRE	3	7	6	9-E	50002
01780	APAOLAZA (ARZOBISPO)	SAN FRANCISCO, PLAZA	HUNGRIA, VIOLANTE DE	1	4	27	7-G	50009
01790	ARA, IGNAO (BOXEADOR)	URBANO, FRAY LUIS	SAN ADRIAN DE SASABE	3	7	9	11-F	50002
01800	ARA, NIGUEL DE	SAN PABLO	PIGNATELLI, RAMON	2	6	2	8-E	99999
01820	ARA, RIO	CATALU/A, AVENIDA DE	VALINA/A, CANIKO DE	3	6	55	13-C	50014
01840	ARAGON, PLAZA DE	INDEPENDENCIA, AV.	PARAISO, PL. BASTILLO	ESP	1	4	18-F	50004
01860	ARAGON, ALONSO DE, DON	MADRID, AVENIDA DE	NAVARRA, AVENIDA DE	2	5	42	6-E	50010
01880	ARAGON, AGUSTINA DE	RAMON Y CAJAL, S.	PORTILLO, PLAZA DEL	2	6	3	8-E	50004
01920	ARAGON, CONDES DE	HUNGRIA, VIOLANTE DE	HISPANIDAD, VIA	1	5	28	6-G, H	50009
01940	ARAGON, CORDA DE	FERNANDO CATOLICO, PS	VALENCIA, AVENIDA DE	ESP	3	26	7-G	50009
01960	ARAGON, CORTES DE	CORTES, HERNAN	ARAGON, CORDA DE	1	3	18	7-F	50005
01980	ARAGON, FUEROS DE	SAN ANTONIO N CLARET	VALENCIA, AVENIDA DE	2	4	26	7-F	50005
02000	ARAGON, HERNANDO, DON	COSTA, JOAQUIN	CONSTITUCION, PASEO	1	3	5	8-F	50001
02020	ARAGON, JUAN DE, DON	SANTA MARTA, PLAZA DE	ASSO, PLAZA DE	2	6	1	9-E	50001
02040	ARAGON, JUAN II DE	PEDRO III EL GRANDE	PEDRO IV CEREGONTOSO	1	5	28	6-H	50009
02060	ARAGON, PEDRO I DE	REINO	MAZO, JUAN BTA. DEL	3	6	45	6-D	50003
02080	ARAGON, RAMIRO I DE	MADRID, AVENIDA DE	(FUTURA) AV. NAVARRA	2	6	40	5-E	50010
02100	ARAGON, REYES, PASEO	RINCON DE GOYA	IBERICA, VIA	2	6	59	6-I	99999
02120	ARAGON CST	LOGRO/O, CARRETERA CST	NONCAYO CST	3	7	63	--	50620
02140	ARAGON GRP	CASERAS, CN. DE GRP	LORETO, NTRA. SRA. GRP	3	8	65	--	50190
02150	ARAGON, PLAZA DE MNZ	SAN NIGUEL MNZ	PALAFIX MNZ	3	8	64	--	50120
02160	ARAN, VALLE DE	SAN JUAN DE LA PE/A	PERDIDO, MONTE	3	7	43	10-B	50015
02170	ARANDA (CONDE DE)	COSO	AGUSTIN, PASEO MARIA	1	2	2	7, 8-E	99999
02180	ARAPILES, BATALLA DE	GARGALLO, PABLO AV.	ALMOZARA, AV. DE LA	3	6	45	6-D	50003
02190	ARAUCANA, PLAZA	ANDES, DE LOS	NO TIENE	1	4	58	4-F	50012
02195	ARBA DE LUESIA, RIO	MARTIN, RIO	C/ SIN DENOMINACION	3	7	55	13-B	50014
02200	ARCADAS	COSO	SAN AGUSTIN, PLAZA DE	3	7	6	10-E	50002
02220	ARCE (CORONEL)	GALAN BERGUA, DEMETR.	FLOR, ROGER DE	2	6	22	4-F	50010
02240	ARCEDIANOS	SAN BRUNO, PLAZA DE	SAN VICENTE PAUL	3	7	1	9-E	50001

(1) ANTILLON, ISIDORO  
 (2) ARAGON, BANDEIRA ROYAL  
 DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17  
 SE DENOMINO ASI A LA CALLE QUE, DESDE EL 14-5-81, SE LLAMA 'DR. BLANCO CORDERO'.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
02250	ARCO SAN ILDEFONSO	VER SAN ILDEFONSO.ARC	-	-	--	--	50004
02260	ARCO, RICARDO DEL	CELORRIO, SIXTO	3	5	49	9-D	50015
02280	ARCO, CARINO DEL	MAYOR	3	8	75	--	50016
02300	ARCO	SANTA ANA	3	8	64	--	50120
02320	ARENAL, CONCEPCION	BRETON, TOMAS(MAESTRO)	2	5	26	7-F, G	50005
02340	ARGEL	BARCELONA	3	6	21	5-E	50010
02350	ARGENSOLA, HERMANOS	SAN PEDRO NOLASCO, PL	2	5	1	9-E	50001
	ARGENSOLA	PALAFOX	3	8	64	--	50120
02380	ARGENTINA	MELILLA	3	7	38	9-H	50007
02385	ARGENTINA	LOGRO/D, CARRETERA CST	3	7	63	--	50520
02390	ARGOS	SATURNO	3	7	57	3-H	50012
02400	ARGUALAS	IBERICA, VIA	2	7	60	5-I	50012
02410	ARGUALAS, PG. IND.	VER RELACION AL FINAL	3	8	60	5-I	50012
02420	ARGUIS, PANTANO DE	BARASONA, PANTANO DE	3	7	43	10-B	50015
02440	ARIAS	MADRID, AVENIDA DE	2	5	42	5-E	50010
02460	ARIES	CRUZ DEL SUR	3	7	57	3-H	50012
02480	ARI/D SANBIA, CALLEJON	LOURDES	3	7	51	10-E	50014
02490	ARI/D, PLAZA DE	JAIKE I, DON	ESP	1	1	9-E	50003
02500	ARLANZA (MARQUES DE)	CASTELAR, EMILIO	3	6	11	10-G	50013
02520	ARMAS	CESAR AUGUSTO, AVDA	3	6	2	8-D	50003
02540	ARMISEN, ENRIQUE	NOLINER, MARIA	3	6	35	9-H	50007
02560	ARNAL CAVERO, PEDRO	VALIDA/A, CARINO DE	3	7	51	10-D	50014
02570	ARNAL CAVERO (PUENTE)	VER RELACION AL FINAL	-	-	34	7-I	00000
02580	ARNAL GORRIA, PL. CST	SAN JORGE	3	7	63	--	50620
02600	ARNAUDAS (MAESTRO)	ESPRONCEDA	3	7	56	4-E	50011
02620	ARPA, CALLEJON DEL	PREDICADORES	3	7	2	8-D	50003
02640	ARQUINEDES	LEON, FRAY LUIS DE	3	7	56	4-F	50011
02650	ARRABALICO	CARINO	3	8	82	--	50193
02670	ARTIEDA	NOBEL, ALFREDO	3	7	56	4-E	50011
02680	ARTIGAS, JOSE GERV.	HISPANIDAD, VIA	2	6	22	4-F	50010
02700	ARTIGAS, MIGUEL	LEYVA, ANTONIO DE	3	7	56	3-E	50011
02720	ARZOBISPO, PLAZA	MAYOR	3	8	67	--	50191
02740	ASALTO	AINA, PASEO DE LA	1	5	6	10-F	50002
02750	ASIA, CONTINENTE	OCEANIA, CONTINENTE	2	6	43	9-A	50015
02760	ASIN Y PALACIOS, MIG.	HUNGRIA, VIOLANTE DE	1	5	28	6-H	50009
02780	ASSO, PLAZA DE	ORGANO	3	7	1	9-E	50001
02800	ASSO, MIGUEL	JOTA, AVENIDA DE LA	3	7	52	11-D	50014
02820	ASTURIAS	SANTANDER	3	5	19	7-F	50010
02860	ATAIR	GERANIO	3	7	57	2-G	50012
02880	ATARES, DON PEDRO	MARTINEZ, JUSSEPE	2	7	1	9-E	50003

- (1) ARRENSOLA MNZ LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINÓ HASTA EL 14-5-81 'TRAVESIA DE PALAFOX'.  
 (2) ARRESE, JOSE LUIS SE DENOMINÓ ASÍ A LA CALLE QUE, DESDE EL 14-5-81, SE LLAMA 'FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE'.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
02900 ATECA	HOGAR CRISTIANO	GARCÉS, FRAY JULIAN	3	7	34	8-I	50007
02905 ATENAS, JARDINES DE	GARGALLO, PABLO AV.	ALMOZARA, AV. DE LA	2	6	45	6-D	50003
02910 ATLANTICO, OCEANO	HISPANIDAD, VIA	DARIO, RUBEN	1	4	58	4-F	50012
02930 AUGUSTO, EMP.(PUENTE)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	-	-	17-32	8-G	00000
02940 AULA, LUIS	CARTAGENA	CADENA DE LA GRANJA	3	7	16	10-H,G	50008
02960 AURORA	ESQUEDAS	TORRECILLAS, CAMINO	3	7	53	10.11-C	50014
02965 AUTONOMIA, AVENIDA	PUERTA DE SANCHO, AV.	FRANCIA	2	6	45	6-D	50003
02970 AUTONMIA ARAGON CRT	SIN DENOMINACION	VI/AS. JUAN D LAS CRT	3	8	86	--	50720
02973 AVEMPACE, JARDINES DE	JUAN CARLOS I BORDON	VIAS PEATONALES	1	4	28	5-G	50009
02976 AVICEBRON, JARDINES DE	JUAN PABLO II	VIAS PEATONALES	1	4	28	5-G	50009
02980 AVILA	VALENCIA, AVENIDA DE	SANTANDER	2	5	25	7-F	50005
03010 AZNAR, ADOLFO(CINEASTA)	ZAMBRANO, M. (POETA)	VIA PERA, SIN DENOMIN.	2	6	46	8-A	50015
03020 AZNAR MOLINA, J. (DR.)	ASALTO	ALVIRA LASIERRA, M.	1	4	7	10-F	50002
03040 AZNAR, SEVERINO(GRUPO)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	6	24	6-F	50009
03060 AZHAREZ, JOSE(OLTRIETA)	PIGNATELLI, RAMON	PORTILLO, PLAZA DEL	2	5	3	7-E	50004
03080 AZOQUE	SALAMERO, PL. MIGUEL	CARRER, PL. NTRA. SRA. D	1	3	4	8-E	50004
03085 AZORIN(MARTINEZ RUIZ)	VER MARTINEZ RUIZ, J.		3	-	--	--	50002
03090 AZTECA, PLAZA	MARTI, JOSE	NO TIENE	1	4	56	4-G	50012
03100 AZUCENA	VALDEFIERRO, AVENIDA	SIN DENOMINACION	3	7	57	3-G	50012
03120 BADAJOZ	GALE, FELISA	NO TIENE	3	7	52	11-C	50014
03135 BADEN-POWEL, ROBERT	GÓMEZ LAGUNA(ALCALDE)	SAINZ VARANDA, RAMON	1	5	28	5-G	50009
03130 BAENA	MONENJO-D'ARD, AV. DE	NO TIENE	3	8	38	10-J	50007
03140 BAILEN	SAN JOSE, AVENIDA DE	POLANCO (PADRE)	2	6	15	9-G	50008
03160 BAILEN, BATALLA DE	ALMANSA, BATALLA DE	ALMOZARA, AV. DE LA	3	6	45	6-D	50003
03180 BAJA MNT	MONTA/ANA, AV. DE MNT	NO TIENE	3	8	75	--	50016
03200 BALAITUS	TERDE/ERA	PAZINO	2	7	60	9-I	50012
03220 BALEARES	GALE, FELISA	NO TIENE	3	6	52	11-D	50014
03240 BALEARES, CRUCERO	SAN SIMON (POSICION)	ANZANIGO	3	7	43	9-B	50015
03260 BALEARES CST	CONSTITUCION, AV. CST	NO TIENE	3	7	63	--	50620
03280 BALMES, JAIRE	SITIOS, PLAZA DE LOS	ALLUE SALVADOR, HIG.	1	4	5	9-F	50001
03300 BALSÀ, LA TRC	CARRETERA	NO TIENE	3	8	--	--	50139

(1) ATOCHA  
(2) AZARA (MAESTRO)

SE DENOMINÓ ASÍ, HASTA 15-1-87, A UN TRAMO DE LA ACTUAL 'ROTONDA VILLA DE PAU', DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTOR, AREAS 15, 16 Y 17.

	CALLE		ENTRADA		SALIDA		CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
							A	B			
03320	BALSA, LA	VLM	PASO	VLM	AL CAMPO		3	7	84	--	50182
03360	BALTASAR CARLOS (PPE)		CASPE, AV.COMPRONISO		LEPANTO, BATALLA DE		2	6	10	10-F	50002
03400	BALLESTEROS, FID, DON		LEYVA, ANTONIO DE		PATERO (OBISPO)		3	7	56	3-E	50011
03380	BALLESTEROS, FLORENT. (1)		CASPE, AV.COMPRONISO		IRANZO (DOCTOR)		2	6	10	10-F	99999
03420	BAR	JSL	ZARAGOZA	JSL	AL MONTE		3	8	67	--	50191
03460	BARASONA, PANTANO DE		ARAH, VALLE DE		NO TIENE		3	7	43	10-B	50013
03400	BARAT (MADRE)	(2)	PROGRESO ESPA/DL		NO TIENE		3	7	56	4-E	50011
03400	BARBASAN, MARIANO		FERNANDO CATOLICO, PS		SAN JUAN DE LA CRUZ		1	4	32	7-6	50006
03520	BARBASTRO, CIUDAD		CUARTE, CAMINO DE		NO TIENE		3	7	34	7-I	50007
03540	BARBOLES, CH. DE GRP		SAN LORENZO, PL. GRP		BARBOLES (POBLACION)		3	8	65	--	50190
03560	BARCELONA		MADRID, AVENIDA DE		HISPANIDAD, VIA		2	5	21	5-F,6	50010
03563	BARCELONA	CST	SANTANDER	CST	ALAMEDA (URBANIZ.)CST		3	7	63	--	50420
03600	BARDAJI, BERENGUER DE		DELICIAS		TERMINILLO		2	6	21	6-F	50010
03620	BARDAJI (CARDENAL DE)		CANCER, JERONIMO		SAN ELOY		3	7	56	3-F	50011
03640	BARDAVIU, MOSEN VTE.		CANCER, JERONIMO		SAN ELOY		3	7	56	3-E	50011
03680	BARRIO ALTO	ALF	ESPA/A, PLAZA DE	ALF	AL MONTE		3	8	66	--	50120
03700	BARRIO ALTO	TRC	IGLESIA, LA	TRC	BALSA, LA	TRC	3	8	--	--	50139
03720	BARRIO BAJO	ALF	CASTELLAR	ALF	SALITERIA	ALF	3	8	66	--	50120
03740	BARRIOVEADE		OLLETA, JOSEPILO DE		ARCADAS		3	7	6	10-E	50002
03750	BARTOLOME, JACINTA HNZ		SAN JOSE, AVENIDA HNZ		NO TIENE		3	8	64	--	50120
03760	BASCULA	SIS	SANTA ISABEL, AV. SIS		RIEGO DE HANBLAS		3	7	71	--	50016
03800	BASILGA, MARIANO		SAN GREGORIO, PLAZA		PALENCIA		3	6	49	9-D	50015
03820	BAYEU, FRANCISCO		ESPOZ Y NIÑA		SANTIAGO		2	6	1	9-E	50003
03830	BAYOD (ESCUULTOR)		PINETA, VALLE DE		ORTIZ ZARATE (GRUPO)		3	7	43	9-C	50015
03840	BAYONA, PILAR		ARAGON, CORDONA DE		MENEHEZ PELAYO		1	4	27	7-G	50009
03860	BAZAN, DON ALVARO DE		JERUSALEN		NO TIENE		1	6	28	6-H	50009
03870	BEARN, PLAZA DE		ROSELLON		ROSELLON		3	7	38	10-H	50007
03880	BEARNESES, AV. DE LOS		RENOVALES, PS.MARIANO		PLATANOS, PASEO		-	-	30	7-H	50006
03885	BEBEL, AUG. (POLITICO)		ALLENDE, SALVADOR AV.		LANZAROTE, ISLA		2	6	43	9-B	50015
03900	BEGO/A, NTRA. SRA. DE		UNIVERSITAS, VIA		BARCELONA		3	6	22	5-F	50010
03920	BEL, JULIAN		PARQUE		LOARRE, CASTILLO DE		3	7	34	8-I	50007
03940	BELCHITE		SERVET, MIGUEL		FILLAS, CAMINO DE		2	6	10	10-G	50013
03960	BELGICA		DELICIAS		JACA		3	6	21	6-E	50010
03970	BELL, ALEJANDRO		CATALU/A, AVENIDA DE		VOLTA, ALEJANDRO		3	7	53	11-C	50014
03980	BELLAVISTA		SAN JOSE, AVENIDA DE		TUDELILLA, JUAN SANZ		3	6	36	9-H	50007
03990	BELTRAN, J.M. (CINEASTA)		AZKAR, ADOLFO (CINEASTA)		NO TIENE		2	6	46	8-A	50015
04000	BENASQUE, VALLE DE		OZA, SELVA DE		ANSO, VILLA DE		3	7	34	8-I	50007
04020	BENAVENTE, JACINTO		DONECH (ARZ)-1 TRAMO		TORRES MORALES, R.G.		2	5	32	8-G	50006
04040	BENEDI, MOSEN P. CST		CARDEN, NTRA. SRA CST		AL CAMPO		3	7	63	--	50620
04050	BENEDI YAGO, PANTALEON		HISPANIDAD, VIA		MACEONICA (LEGION)		3	7	56	4-E	50011

(1) BALLESTEROS, FLORENT. LA CALLE DE ESTE NOMBRE FORMABA PARTE DEL 'CAMINO DE FILLAS', HASTA EL 10-4-69.  
(2) BARAT (MADRE) LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'SANCHEZ VERGARA' HASTA EL A/O 1.936.

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
50162	04060 BENITO, ANDRES SIS	SANTA ISABEL, AV. SIS	AL CAMPO	3	7	71	--	50016
50002	04080 BENLLIURE (ESCUPTOR)	NINGUIJON, SALVADOR	IRANZO (DOCTOR)	2	6	9	11-E	50002
50011	04100 BERCEO, GONZALO DE	FABIOLA (REINA)	TORRES, CARINO DE LAS	2	5	12	9-F	50008
99999	04120 BERDUSAN, VICENTE	ESCORIAZA Y FABRO, M.	ROMA, PLAZA DE	1	4	19	7-E	50010
50191	04140 BERENICE	DZANAN, FEDERICO	ERIDANO	3	7	57	2-G	50012
50015	04150 BERTH	BORN	NO TIENE	2	6	45	6-D	50003
50011	04160 BERNEJO, LUIS	ISABEL CATOLICA, PS.	ARAGON, CONDES DE	1	6	28	6-H	50009
50006	04170 BERNA	GARGALLO, PABLO AV.	AUTONOMIA, AVENIDA	2	6	45	6-D	50003
50007	04180 BERNARDO, (MOSEN) VLM	DOCE DE OCTUBRE VLM	PASO VLM	3	8	84	--	50162
50190	04200 BERNUZ, PEDRO	LEYVA, ANTONIO DE	PATERNO (OBISPO)	3	7	56	3-E	50011
50010	04210 BIARRITZ	HAVARRA, AVENIDA DE	HISPANIDAD, VIA	2	6	40	4-D	50010
50620	04215 BIEL	MADRID, CARRETERA DE	VIA LACTEA	3	7	57	3-B	50012
50010	04218 BIEL, MARIANO JSL	ZARAGOZA JSL	AL MONTE	3	8	67	--	50191
50011	04220 BIELSA	CATALU/A, AVENIDA DE	NO TIENE	3	7	50	10-D	50014
50011	04240 BIESCAS	CUARTE, CARINO DE	NO TIENE	3	7	34	7-I	50007
50120	04260 BILBAO (1)	CASA JIRENEZ (MARQUES)	PAMPLONA, PASEO	1	2	4	8-F	50004
50139	04213 BILBAO CST (2)	BUENOS AIRES, AV. CST	JOTA, LA CST	3	7	63	--	50620
50120	04270 BLANCA DE NAVARRA	VER NAVARRA, BLANCA		-	6	--	--	50010
50002	04230 BLANCAS, JERONIMO	COSO	SAN MIGUEL	1	3	5	3-E	50001
50120	04285 BLANCO CORDERO (DR.) (3)	TAUSTE, PLAZA DE	LAGUNAS, NTRA. SRA. DE	3	6	7	10-E	50002
50016	04250 BLANCO GARCIA, VICENTE	BU/UEL, LUIS (CINEASTA)	BIARRITZ	2	5	40	4-D	50010
50015	04300 BLAS UBIDE, JUAN	SAN GREGORIO, PLAZA	PALENCIA	3	6	49	9-D	50015
50003	04320 BLASCO, COSME	SANTA TERESA DE JESUS	LASALA, MANUEL	2	5	31	7-G	50006
50015	04340 BLASCO, EUSEBIO	COSO	SIRUES URBIDIOLA, PLAZA	1	3	1	9-E	50001
50009	04370 BLASCO, MARIA	JOTA, AVENIDA DE LA	BRUNA, PABLO	2	7	52	11-D	50014
50009	04360 BLASCO IBAEZ, VICENTE	ARGENTINA	FACHADO, HERMANOS	3	7	38	9-H	50007
50007	04380 BLASON ARAGONES	CUATRO DE AGOSTO	SAS, PL. DE SANTIAGO	2	4	1	9-E	50003
50006	04390 BLECUA, J. MANUEL HRL	ACACIAS HRL	SANCHEZ RODRIGUEZ-HRL	3	8	56	3-D	50011
50015	04400 BODEGON, EL SIS	SANTA ISABEL, AV. SIS	NO TIENE	3	7	71	--	50016
50010	04420 BOENTE, CESAR	GARCES, FRAY JULIAN	CUARTE, CAMINO DE	3	7	34	8-I	50007
50007	04440 BOGGIERO, BASILIO (4)	CESAR AUGUSTO, AVDA	AGUSTIN, PASEO MARIA	2	4	2	8-E	50003
50013	04450 BOLEA, COLEGIATA DE	IRANZO (DOCTOR)	NINGUIJON, SALVADOR	2	6	10	11-G	50002
50010	04460 BOLIVIA	NAVARRA, D. BLANCA DE	LUNA, DON PEDRO DE	2	5	20	6-E	50010
50014	04470 BOLIVIA	LOGRO/O, CARRETERA CST	NO TIENE	3	7	63	--	50620
50007	04480 BOLOXIA	SAGASTA, PASEO DE	SCHWEITZER, ALBERT	1	4	14	8-G	50008
50015	04500 BORBA	ARAGON, PLAZA DE HNZ	AL CAMPO	3	8	64	--	50120

- (1) BILBAO EL TRAMO DE ESTA CALLE COMPRENDIDO ENTRE CANFRANC Y PASEO PAMPLONA SE DENOMINARA, HASTA EL 10-4-54, CALLE 'TERUEL'.
- (2) BILBAO CST LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINARA 'DEPOSITOS BAJOS'.
- (3) BLANCO CORDERO (DR.) LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINARA 'BANDERA ROJAVIA DE ARAGON', HASTA EL 14-5-81.
- (4) BOGGIERO, BASILIO (A).- AV. CESAR AUGUSTO A SANTA INES CATEGORIA 'D' : 6; DE SANTA INES A PASEO M. AGUSTIN : 5.
- (5) BOXAL, JUAN (MOSEN) SE DENOMINARA ASI A LA CALLE, QUE DESDE EL 30-10-60, SE LLAMA 'DR. FLEINING', EN EL A/O 1964 SE ASIGNO NUEVAMENTE EL NOMBRE DE 'MOSEN JUAN BOXAL' A UNA CALLE, AL PARECER EN PROYECTO, EN EL BARRIO LA PAZ, QUE NUNCA LLEGO A EJECUTARSE.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
14520	BONARIA, NTRA.SRA.DE	MADRID, AVENIDA DE	2	6	42	6-E	50010
14540	BONET, JUAN PABLO	SAGASTA, PASEO DE	ESP	3	32	6-G	50006
14550	BONN	GARGALLO, PABLO AV.	2	6	45	6-D	50003
14560	BORAO, JERONIMO	AGUSTIN, PASEO MARIA	2	6	19	7-E	50004
14570	BORAU, J.L. (CINEASTA)	AZNAR, ADOLFO (CINEASTA)	2	6	46	8-B	50015
14575	BORBOH, JUAN CARLOS I	VER JUAN CARLOS I	-	-	---	---	50009
14580	BORDERAS, AUGUSTO	MOLINER, MARIA	3	6	34	9-H	50007
4600	BORGAS, CAMINO GRL	LEYVA, ANTONIO DE	3	8	56	---	50011
4620	BORJA	DELICIAS	2	5	21	6-F	50010
4640	BOROBIA, D. (NOSEN) SIS	SANTA ISABEL, AV. SIS	3	7	71	---	50016
4625	BOROBIA CETINA, RAMON	SAN SEBASTIAN, PASEO	-	-	30	7-H	50006
4645	BOROBIA GONZALEZ, JOSE	ZAMBRANO, M. (POETA)	2	6	46	8-A	50015
4630	BOSQUED, NOSEN JOSE	LAGUNA AZORIN, ENILIO	3	8	56	4-E	50011
4660	BOTERON	SEPULCRO	2	5	1	9-E	50001
4680	BOYERO	LUNA, PLAZA DE LA	3	7	57	2-G	50012
4700	BRAILLE, LUIS	SANOS, MONASTERIO DE	3	5	11	10-B	50013
4720	BRASIL	SAN ANTONIO DE PADUA	3	7	37	9-I	50007
4740	BRASILIA	BRASIL	3	7	47	9-I	50007
4760	BRAVO, ANTONIO	HONPEON NOTOS, ANT.	2	6	22	5-F	50010
4770	BRAVO, JUAN GNT	HALDONADO, FCB, GNT	3	8	75	---	50059
4730	BRAZAL VLN	SAN GREGORIO VLN	3	8	84	---	50162
4800	BRAZATO	ARGUALAS	2	7	60	5-I	50012
4820	BREGANTE, J. (TTE.) CST	CARMEN, NTRA. SRA CST	3	7	63	---	50620
4840	BRETON, TOMAS (MAESTRO)	SAN ANTONIO N CLARET	1	3	26	7-F	50005
4860	ERDOUCLEROS	SAN PABLO	3	7	2	8-E	50003
4880	BROTO, VALLE DE	SAN JUAN DE LA PE/A	2	7	43	9-C	50015
4900	BRUIL, JUAN	INDEPENDENCIA, AV.	ESP	2	5	8-F	50001
4895	BRUIL (PAQUE)	VER RELACION AL FINAL	-	-	7	10-E,F	50002
4905	BRUNA, PABLO	DELNAS, ASUNCION	2	5	52	11-D	50014
4910	BRUSELAS	GARGALLO, PABLO AV.	2	6	45	6-D	50003
4903	BUBAL, PANTANO DE	YESA, PANTANO DE	2	6	43	9-C	50013
4960	BUEN AIRE VLM	PASO VLM	3	8	84	---	50162
4965	BUEN DEBER	NOHENJO-D'ARO, AV.DE	3	8	38	10-I	50007
4920	BUEN PASTOR	CESAR AUGUSTO, AVDA	2	5	1	8-E	50003
4970	BUENA MADRE	NOHENJO-D'ARO, AV.DE	3	8	38	10-I	50007
4940	BUEHAVISTA, CABEZO DE	PARRAS, PLAZA LAS	3	6	34	8-H	50007
4990	BUENOS AIRES, AV. CST (2)	CINCO DE MARZO CST	3	7	63	---	50620
4995	BUENOS AIRES SGR	ENNEDIO SGR	3	8	83	---	50015
5000	BUENOS AIRES, MONTES	BARCELONA	3	7	23	5-G	50010
5020	BUERA, IGNACIO	CADENA DE LA GRANJA	3	7	16	10-H	50008

- 1) BUENOS AIRES DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17.  
 2) BUENOS AIRES, AV. CST LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'DEPOSITOS ALTOS'.

(Continuará.)

## Núm. 58.250

Se ha observado error material en la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de concurso-oposición de tres plazas de oficiales de segunda de colegios públicos, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 21 de agosto de 1987, en la que se omitió que las mencionadas plazas correspondían: una, a plaza libre; otra, de promoción interna, y otra, reservada a minusválidos, según Ley 13 de 1982, de 7 de abril.

Asimismo se advierte que los aspirantes a cubrir la plaza reservada a minusválidos deberán adjuntar a su solicitud certificado de disminución expedido por el Instituto de Servicios Sociales (INSERSO), así como un certificado, expedido por el mismo organismo, de aptitud para desempeñar las funciones propias de la plaza objeto de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Los interesados que hayan presentado instancia dispondrán del mismo plazo para adjuntar los certificados correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Zaragoza a 16 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro.

## Núm. 62.390

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 2 de octubre de 1987, acordó admitir a los ejercicios de la oposición libre, con reserva en turno restringido, para la provisión de seis plazas de administrativos de Administración general, a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Tabuena Fernández, Jesús.  
Tejero Oroz, Javier.  
Tomás Pallarés, Encarna.  
Torres Naya, María-José.  
Val Aznar, José-Antonio.  
Valero Salas, Angel.  
Valenzuela Recio, Jesús-Javier.  
Valián Gayán, María-Carmen.  
Velasco Vicente, Ana-Delia.  
Vélez Aguilar, José-Carlos.  
Velilla Castán, María-Jesús.  
Vera Ceamanos, José-Miguel.  
Verón Roy, María de la Peña.  
Villén Martín, Gilberto.  
Viñals Conejero, María-Felisa.  
Viñas Viñas, Amparo.  
Yagüe García, María-Victoria.  
Abad de Miguel, María-Carmen.  
Abad Pérez, María-Carmen.  
Aísa Simón, Olga-María.  
Alonso Carrera, José-Javier.  
Alonso Carrera, Mercedes.  
Alonso Granada, María-Pilar.  
Alvarez Burriel, Ana-María.  
Ambrós Abadía, Begoña.  
Antón de la Poza, Francisco-Javier.  
Aramendía Astilleros, Ana-Isabel.  
Arnedo Cuartero, Carlos.  
Arruebo Lafuente, María-Luisa.  
Arruego Sanz, María-Pilar.  
Artigas Bagúés, María-Pilar.  
Asensio Belanche, Manuel.  
Aznar Lizalde, Manuel-Francisco.  
Aznar Suárez, Miguel-Angel.  
Ballestero Marín, Antonio.  
Barnola Petit, María-Isabel.  
Barrachina Royo, Ambrosio.  
Barrera Tundidor, Pedro-Antonio.  
Barrera Mellado, Agustina.  
Barriga López, Julia.  
Bartolomé Bartolomé, Manuela.  
Bastarós Santamaría, Eduardo.  
Bastarós Santamaría, Juan-José.  
Becerra Caballero, Clemente.  
Beisti Chueca, Carlos-Rafael.  
Bejarano López, Rosalinde.  
Benítez Lima, Francisco-Javier.  
Benito Alcolea, Antonio-Tomás.  
Blas Ortego, Emma-Dolores.  
Boloix Ballestar, Lorenzo.  
Bueno Ferrando, Pilar.  
Bueno Morón, María-Carmen.  
Buera Baranguán, Luis-Fernando.

Buj Trasobares, Pedro-José.  
Burillo Galve, Carlos-Alejandro.  
Caballero Gómez, Mercedes.  
Cabello Tejero, María-Gloria.  
Cabeza Hernández, María-Angeles.  
Callejas López, María-Jesús.  
Calvete Margollés, María-Nieves.  
Camacho Arias, Inmaculada.  
Camañes Crespo, Luis.  
Cambra Sainz, María-Rosario.  
Campo Jaime, María-Josefa.  
Campos Enjuto, María-Begoña.  
Carazo Lapuerta, Ana-Cristina.  
Carazo Lapuerta, María-Pilar.  
Carlos Galindo, María-Gloria.  
Casorrán Cambor, María-Nieves.  
Castejón Pérez, María-Isabel.  
Castellar Mored, Pilar.  
Cavero de Pedro, María-Rosa.  
Cerrada Biel, María-Pilar.  
Cervera Seguí, Francisca.  
Claver Lacruz, Inmaculada.  
Cordero Colás, María-Dolores.  
Corella Jiménez, María-Luisa.  
Corvinos Aguarón, María-Pilar.  
Crespo Valero, María-Mercedes.  
Cuartero Correas, María-Begoña.  
Chamarro Calvo, Virginia.  
Chaves Beltrán, Andrés-Avelino.  
Delgado Alcaine, María-Flor.  
Deza Vicente, Nieves.  
Diez Jiménez, María-Pilar.  
Diez Novales, María-Pilar.  
Dominguez Berné, Silvia.  
Domingo Pérez, María-Pilar.  
Dueñas Martínez, Laura.  
Dueso Mateo, María-Carmen.  
Enguita Rosillo, Sonia.  
Esquillor Espinosa, María-Pilar.  
Esteban Baringo, Santiago.  
Esteban Cañada, José-Antonio.  
Esteban Esteras, Carmen.  
Félez Romeo, Alicia.  
Fernández Abadía, Ana-María.  
Fernández Pérez, Esther.  
Fernando Alfonso, Nicolás-Angel.  
Fernando Pérez, Jesús.  
Ferré Vallés, Teresa.  
Ferrer Civera, José-Miguel.  
Floría García, Susana.  
Foncillas Sierra, María-José.  
Fortea Herrero, Sagrario.  
Fuente Magaña, María-Jesús de la.  
Fuertes López, Ricardo.  
Galindo González, María-Luz.  
Gállego Casas, María-Carmen.  
Galve Ardid, Enrique.  
Galve Carbó, Raquel.  
García Casado, María-Teresa.  
García Gómez, Antonio-José.  
García Juste, María-Pilar.  
García Pascual, Mariano.  
García Zapata, María-Pilar.  
Gascón González, María-Concepción.  
Gil Arellano, Angela.  
Gil-Albert García, María-Isabel.  
Giménez Lambán, María-Pilar.  
Giménez Sanjoaquin, Luisa-María.  
Gimeno García, José-Manuel.  
Gimeno Pradas, Mariano-José.  
Gómez Arribas, José-Ramón.  
Gómez Puyoles, María-Jesús.  
González Sánchez, Carlos.  
Gonzalo Lancis, Eva-María.  
Gracia Ribate, Gregorio-Jesús.  
Guarch Moliner, María-Isabel.  
Guillén Casepas, María-Pilar.  
Gutiérrez Pinilla, María-Pilar.  
Hernando Susín, Alberto-José.  
Hernando Susín, María-Pilar.  
Herrero Ibáñez, Esperanza.  
Huguet Abío, Antonio.

Ibáñez Fandos, Carlos.  
 Iturria Sierra, Carmen.  
 Jarque Albalate, María-Elena.  
 Jiménez González, Lourdes.  
 Julián Lobera, Pedro-Angel.  
 Laguna Caso, Antonia-Pilar.  
 Laguna Gállego, Inmaculada.  
 Laguna Longares, María-Begoña.  
 Lapeña Lahera, María-José.  
 Lapieza Pérez, Carmen.  
 Larraga Martínez, Manuel-Oscar.  
 Latorre Gimeno, Raquel.  
 Lavilla Revuelto, María-Carmen.  
 Lázaro Cabello, María-José.  
 Lobaco Gracia, María-Luisa.  
 López Almansa, María-Belén.  
 López Fernández, María-Lourdes.  
 López Galicia, Victoria-Olga.  
 López Gimeno, María-Dolores.  
 Lorén Torres, Pilar.  
 Lozano Pardos, Guillermo.  
 Luño Menal, Ana-María.  
 Marín Usón, Pedro-Manuel.  
 Martí Aznar, Ricardo.  
 Martín Aldecoa, María-Pilar.  
 Martín Ibáñez, María-Pilar.  
 Martín López, María-Carmen.  
 Martín Meléndez, Eduardo.  
 Martín Moros, María-José.  
 Martínez Bosque, Virginia.  
 Martínez del Campo, María-Jesús.  
 Martínez García, José-Ignacio.  
 Martínez Giménez, Elena.  
 Martínez Gonzaga, María-Carmen.  
 Martínez Martín, Begoña.  
 Martínez Milla, Raquel.  
 Martínez Royo, Isabel.  
 Martínez Sarriá, Ana-Isabel.  
 Mata Organero, Adolfo.  
 Mateo Royo, María-Isabel.  
 Medel Cabello, Esperanza.  
 Merle Navarro, José-Luis.  
 Monreal Villanueva, Carmen.  
 Montañés Viloría, Olga-María.  
 Morato Barbero, María-Carmen.  
 Morlanes Villarreal, Tirso.  
 Morón Bueno, Fernando.  
 Muniente Buisán, Luis-Alberto.  
 Muñoz Sanz, Angela.  
 Mur Monesma, Pilar.  
 Murguía Juan, María-Pilar.  
 Navarro Burrull, Enrique.  
 Navarro Callavé, José-Antonio.  
 Nerín Sánchez, María-Dolores.  
 Núñez González, María-Inmaculada.  
 Ocabo Vera, Gloria.  
 Oliete Alquézar, Adoración.  
 Ortega Poblador, María-Pilar.  
 Palacios Serrano, María-Victoria.  
 Palomera Elizondo, María-Pilar.  
 Pardo Falcó, José-Manuel.  
 Paricio Villalobos, María del Mar.  
 Pelay Cacho, María-Inmaculada.  
 Pelegrín Temprado, María-Soledad.  
 Pérez Escolano, María.  
 Pérez López, Ana-Isabel.  
 Picazo Colungo, Ana-Cristina.  
 Pinilla Martín, María-Luisa.  
 Pino Sebastián, María del Carmen del.  
 Piracés Ciudad, Ana-Isabel.  
 Piracés Ciudad, María-Carmen.  
 Plaza Díez, Amador.  
 Puyal Adiego, Ana.  
 Quintero Casamayor, Gonzalo.  
 Radigales Longares, María-Carmen.  
 Ramírez Henar, José-Eduardo.  
 Real Díaz, María-Pilar.  
 Rebollo Quintana, Mercedes.  
 Rivas Magallón, Begoña.  
 Roca Medina, María-Carmen.  
 Rodríguez Lacasta, María-Ascensión.  
 Rodríguez Sancho, María del Mar.

Rosa Lanuza, Araceli de la.  
 Rubio Ruiz, Javier.  
 Ruiz Fernández, Montserrat.  
 Sáenz Marín, María-Josefa.  
 Salas López, Sagrario.  
 Sánchez Arribas, Lucía.  
 Santander Enciso, Mercedes.  
 Santander Labarías, Concepción.  
 Sanz Sanjoaquín, María-Jesús.  
 Saz Sebastián, Gerardo.  
 Sediles Barranco, María-Sonia.  
 Seguz Baldo, María-Francisca.  
 Serna Gracia, María-Angeles de la.  
 Serrano Muñoz, Ana-María.  
 Serrano Palacios, Irene.  
 Serrano Palacios, María-José.  
 Sesén Lahoz, Joaquín.  
 Sevil Fustero, María-Asunción.  
 Sierra Sierra, Angeles.  
 Sobradíel Bailo, María-Asunción.  
 Sobreviela Celma, Pilar.  
 Soguero Palacios, María-Pilar.  
 Sola Lapeña, Francisco-Javier.  
 Soria Pérez, María-Jesús.

Promoción interna:

Abadía Iguacén, Miguel-Angel.  
 Alcalde Villares, Fernando.  
 Alquézar Puértolas, Vicente.  
 Belmonte Meseguer, María-Teresa.  
 Ferreruela Arñiez, Ana.  
 Forga Capapey, Carmen.  
 Mur Ferrer, Dorita A.  
 Pina Burriel, Carmen.  
 Torné Blas, Laura.

Excluidos:

Benedí Nicodemus, Juan-Ignacio (por carecer de titulación).  
 López Pascual, Teresa (por carecer de titulación).  
 Soler López-Corona, María-Luisa (fuera de plazo).

El tribunal que juzgue en su día los ejercicios de la oposición estará constituido por los siguientes miembros:

Como presidente: El Ilmo. señor alcalde-presidente, don Antonio González Triviño, y don Armando Pérez Borroy.

Como vocales: El concejal-delegado de Régimen Interior, don Armando Pérez Borroy, como titular, y doña Carmen Solano Carreras, como sustituto; don José-María Rincón Cerrada, director de área de Régimen Interior, como titular, y don Federico Torres Curdi, como sustituto; por el Instituto Aragonés de Administración Pública, don Antonio López Raluy, jefe del Servicio de Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de la Diputación General de Aragón, como titular, y doña Margarita-María Revillo Pinilla, como sustituto; por la Diputación General de Aragón, don Fernando Fernández Echegoyen, jefe del Servicio de Cooperación con las Corporaciones Locales, como titular, y doña Carmen Crespo Rodríguez, como suplente; como técnicos especialistas, don Federico Torres Curdi, oficial mayor del Excmo. Ayuntamiento, como titular, y don José-María Rincón Cerrada, como sustituto, y en representación de los trabajadores, don Javier Bernal, como titular, y don Francisco Esteban Guajardo, como suplente.

Como secretarios: Doña Ana Canellas Anoz, subjefe de la Sección de Personal, y doña María Altolaguirre Abril, técnico de la Sección de Personal, que actuarán como titulares y suplentes en la forma que sea necesaria.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos y excluidos, así como la constitución del tribunal, se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

En cuanto a la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 62.393

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 2 de octubre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de oficial de guardallaves de segunda de la Dirección de Vialidad y Aguas a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Ibáñez Celma, Jesús.  
 Ibáñez Elipe, Jesús.  
 Ibáñez Merín, Reinaldo.

Julián Bosqued, Santiago.  
 Latorre Lobera, Bernardo.  
 López Fernández, María-Lourdes.  
 López García, Francisco-Javier.  
 López Latorre, Alberto.  
 López Mañes, Antonio-Javier.  
 López Mañes, Lucas-Antonio.  
 López Sanz, Roberto.  
 Lorente Morales, Marcos.  
 Loshuertos Borrueal, Javier.  
 Mainar Horno, Francisco-Javier.  
 Márquez Burgos, José-Miguel.  
 Marta Tolosana, Francisco.  
 Martínez Viartola, Felipe.  
 Mateo Poc, Jesús.  
 Mateo Poc, José-Luis.  
 Mateo Yoldi, Juan-Carlos.  
 Meléndez Martín, Amparo.  
 Millán Espiau, Miguel-Angel.  
 Minguell García, Víctor.  
 Moral Redolat, Juan-Carlos del.  
 Morales Ruesca, Francisco.  
 Moreno Roch, Juan-Carlos.  
 Muñoz Puyo, Emilio-José.  
 Naval Arenas, Fernando.  
 Oliveros Gracia, Jorge-Antonio.  
 Ordóñez Fernández, Juan-Antonio.  
 Ordovás Zamorano, Santiago-Antonio.  
 Pablo Andrés, Pedro.  
 Perera Moreno, Salvador.  
 Pardo Falcó, José-Manuel.  
 Pérez Llera, Valeriano-Javier.  
 Pérez Martín, Fernando.  
 Pes Giménez, Jesús.  
 Pizarro Cáceres, Emilia.  
 Prieco Castilla, Antonio.  
 Rived Giménez, Carlos.  
 Roche Esteban, Jesús.  
 Rodríguez Fierro, Tomás.  
 Roy Alonso, Fernando-Pablo.  
 Sánchez Maldonado, Julio.  
 Sanz García, Antonio.  
 Sebastián Alvarez, Luis-Antonio.  
 Sebastián Muñoz, Ramiro.  
 Sebastián Soler, José-Félix.  
 Solsona Sancho, Juan-José.  
 Soria Pérez, Oscar.  
 Tarragüel Mincholé, Francisco.  
 Ubide Viñas, Lorenzo.  
 Utrilla Hernando, Bernardino.  
 Utrilla Hernando, Jesús.  
 Valer del Río, Javier.  
 Valero Gutiérrez, Raúl.  
 Vilellas López, Francisco-Javier.  
 Vilellas López, Jesús.  
 Vinuesa Martín, José-Vicente.  
 Abad Tundidor, Carlos.  
 Alcalde Acero, Jesús.  
 Alconchel Pequerul, Julio.  
 Alonso Granada, María-Pilar.  
 Anchelergues Sánchez, Carlos.  
 Andrés Mingote, Francisco-Manuel.  
 Arriba Serrano, Jaime de.  
 Arriba Serrano, José-Matías de.  
 Arruebo Escartín, Javier.  
 Bagüés Letosa, Ignacio.  
 Ballester Corral, Daniel.  
 Barcelona Gregorio, Fernando.  
 Barrena Tundidor, Pedro-Antonio.  
 Becerra Caballero, Clemente.  
 Berbegal Campos, Miguel-Angel.  
 Berdún Gavín, Sara.  
 Bernal Atance, Octavio.  
 Blas Llop, Marta-Pilar.  
 Blázquez Marco, Bernabé.  
 Blesa Rabinal, Pablo.  
 Bueno Pitarque, Luis-Miguel.  
 Burillo Giménez, Julio.  
 Cabeza Hernández, Roberto.  
 Carreras Ferruz, Alfonso.  
 Castelreanas Murillo, José-María.  
 Cea Cerqueira, Fausto-Ricardo.  
 Cebrián Monzón, Antonio.  
 Cebrián Peiró, Pedro.

Cerdán Morón, José-Luis.  
 Clavero Portillo, Miguel.  
 Chaves Beltrán, José-Manuel.  
 Chirivay Calvo, José-Manuel.  
 Diago Jiménez, Raúl.  
 Doncel Moliner, Alberto.  
 Escribano Alda, José-Mariano.  
 Esteras Lafuente, Onésimo-Gregorio.  
 Fernández Cisneros, José-Luis.  
 Fernández Encuentra, José-Manuel.  
 Fernández Gallo, Moisés.  
 Fernández Hierro, Pedro.  
 Ferreira Montes, Víctor-Manuel.  
 Ferrer Civera, José-Miguel.  
 Franco Cebollada, Carlos.  
 Garcés Blasco, José.  
 García Aznar, Manuel.  
 García del Campo, Narciso-Miguel.  
 García de Lucas, Guzmán.  
 Gil Ibáñez, Jesús.  
 Gil Morales, José-Carlos.  
 Giménez Pérez, Javier.  
 Gimeno Mené, Andrés.  
 Gómez Torrubia, María-Pilar.  
 González Lacambra, Luis-Manuel.  
 González Lorente, Carmelo.  
 Gonzalo Vergara, Angel-Enrique.  
 Gorgas Marco, Jesús-Daniel.  
 Górriz Añón, María-Mercedes.  
 Hernández Manzanares, Luis-Pablo.  
 Herrando Sau, José-Manuel.  
 Huete-Huerta Muñoz, Valentín.

## Excluidos:

Cimorra Sisamón, Angel (fuera de plazo).  
 Martínez Garbayo, Justo (fuera de plazo).  
 Mateo Almazán, León (fuera de plazo).

El tribunal quedará constituido de la siguiente forma:

Como presidente: El Ilmo. señor alcalde-presidente, don Antonio González Triviño, y don Armando Pérez Borroy, concejal-delegado de Régimen Interior.

Como vocales: El concejal-delegado de Régimen Interior, don Armando Pérez Borroy, como titular, y don José Grasa Alvarez, concejal-delegado de Vialidad y Aguas, como sustituto; don José-Luis Cerezo Las-trada, director del Area de Ingeniería, como titular, y don Federico Vicente García, como sustituto; por el Instituto Aragonés de Administración Pública, con Florencio Tabuena Pérez, profesor numerario del Instituto de Formación Profesional Corona de Aragón, como titular, y don Francisco Campos Castillo, como sustituto; por la Diputación General de Aragón, don Agustín Santolaria Panzano, ingeniero de Caminos, jefe de la Sección de Estudios y Planificación de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, como titular, y don José Domingo Yebra, ingeniero técnico de Obras Públicas, jefe del Negociado de Supervisión de Proyectos, como suplente; como técnico especialista, don Federico Vicente García, como titular, y don Angel Catalán Puértolas, como sustituto, y en representación de los trabajadores, don Germán Berbegal Martín, como titular, y don Ramón Muñoz Lisbona, como suplente.

Como secretarios: Don José-María Rincón Cerrada, director del Area de Régimen Interior; doña Ana Canellas Anoz, subjefe de la Sección de Personal, y doña María Altolaguirre Abril, técnico de la Sección de Personal, actuando como titulares y suplentes en la forma que sea necesaria.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como la constitución del tribunal, se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles de reclamación, siguientes a dicha publicación, por quienes se consideren perjudicados.

Se advierte a los señores opositores que en cuanto a la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio se anunciarán oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 62.403

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidentencia, por resolución del día 2 de octubre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición para la provisión de una plaza de técnico superior farmacéutico a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Lain Alonso, Marta.  
 Llabata García, Vicente.

Martínez Urtasun, María-Cristina.  
 Minguijón Bercebal, Nieves.  
 Moncín Torres, Carlos A.  
 Mozaz Logroño, María-Teresa.  
 Pérez Real, Miguel A.  
 Pueyo Viñuales, Blanca.  
 Rituerto Laborda, Emilia.  
 Rodríguez Laspiur, María-Luisa.  
 Sánchez Catalán, Beatriz.  
 Villacampa Allué, Fernando.  
 Villacampa Rubio, Inmaculada.  
 Alvarea Bayo, María-Pilar.  
 Asensio Asensio, Teresa.  
 Barcelona Clemente, Florentina.  
 Bermejo Sanz, Paloma.  
 Bosque Peralta, Isabel.  
 Casasolas Olivar, Alicia.  
 Castillo Fernández, Ana R.  
 Cebrián Fernández, Carmen.  
 Elorza González, Koro.  
 Fernández García, Isabel.  
 Gayán Marguelí, Nuria.  
 Gómez Hernández, Pablo.  
 Higuera Aranda, María-Isabel.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediendo un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Como presidente: El Ilmo. señor alcalde-presidente, don Antonio González Triviño, y don Armando Pérez Borroy.

Como vocales: Don Armando Pérez Borroy, concejal-delegado de Régimen Interior, como titular, y doña Inés Polo Criado, concejala-delegada de Sanidad y Salud, como sustituto; don José-Luis Alonso Gajón, responsable de la Oficina de Información al Consumidor, como titular, y don Juan Miret Nagora, como sustituto; doña Elena Reyes Ferrer, técnico especialista, como titular, y doña Ana-Cristina Tirado Aznar, como sustituto; don Santos Serrano García, de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, como titular, y don Jaime Gimeno Pardo, como sustituto; don Máximo Bartolomé Rodríguez, por el Instituto de Estudios de Administración Local, como titular, y doña Blanca Sinués Porta, como sustituto, y don Jesús Uriz, como titular, y don Javier Tricas, como sustituto, en representación de los trabajadores.

Como secretarios: Don José-María Rincón Cerrada, director del Área de Régimen Interior; doña Ana Canellas Anoz, jefe de la Sección de Personal, y doña María Altolaqure Abril, técnico de la Sección de Personal, actuando como titulares y suplentes en la forma que sea necesaria.

Igualmente se concede un plazo de diez días hábiles, siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamación en la composición del tribunal.

En cuanto a la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio, se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Núm. 62.407

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidentencia, por resolución del día 25 de septiembre de 1987, acordó admitir a los ejercicios del concurso-oposición, con reserva en cupo restringido, de dos plazas de maestros de montes a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente y según orden de actuación celebrado:

Turno libre:

Gabás Lafuente, Francisco J.  
 Gabete Peña, Jesús.  
 Garcés Blasco, José.  
 García del Campo, Narciso M.  
 Gazulla Fernández, José-María.  
 Gil Lagunas, Ramón A.  
 Gil Morales, José C.  
 Giménez Pérez, Javier.  
 Gimeno Hernández, Miguel A.  
 Gómez Arribas, José R.  
 González Liñán, Jesús.  
 Gorgas Marco, José D.  
 Gratal Acín, Modesto.  
 Hernáez Manzanares, Luis P.  
 Herrera García, Alejo.  
 Hereza Laporta, Jesús S.

Ibáñez Gómez, Miguel A.  
 Ibáñez Gómez, Víctor M.  
 Lafuente Mateo, Juan-Francisco.  
 Lalaguna Bernal, Ana.  
 Lapeña García, José A.  
 Lasala Menal, Pablo.  
 Lázaro Valero, David.  
 Lázaro Valero, Marcial.  
 López Fernández, María-Lourdes.  
 López Mañes, Antonio J.  
 López Rivero, Joaquín.  
 López Sicilia, Juan.  
 Maldonado Rivera, Manuel.  
 Mañes Jimeno, Jaime.  
 Márquez Burgos, José M.  
 Mateo Poci, Jesús.  
 Mayoral Bueno, Rafael.  
 Mayoral Tomeo, José M.  
 Merino Ballesteros, José.  
 Miguel Val, Gonzalo.  
 Moreno Bonillo, Francisco J.  
 Naval Arenas, Fernando.  
 Navarro Plumed, Antonio.  
 Naya Cucalón, Alfonso.  
 Novellón Mayor, Enrique.  
 Ordóñez Fernández, Juan A.  
 Ordóñez Fernández, Manuel.  
 Osta Chueca, César A.  
 Pardo Falcó, José M.  
 Pereda Moreno, Salvador.  
 Pérez Morales, Daniel.  
 Pina Monzón, José T.  
 Relancio Lerín, Josefa E.  
 Rubio Millán, José-María.  
 Rubio Sancho, Miguel.  
 Salido Navarro, Jesús.  
 Salvador Tartaj, Jesús M.  
 Sánchez Valenzuela, Angel.  
 Sánchez Valenzuela, Ricardo.  
 Sancho Grañena, Fernando.  
 Sancho Tomás, Angel.  
 Sanz García, Antonio.  
 Sebastián Muñoz, Ramiro.  
 Seco Alvarez, Ezequiel.  
 Torralva Hervás, Carlos.  
 Ubide Viñas, Lorenzo.  
 Utrilla Hernando, Bernardino.  
 Utrilla Hernando, Jesús.  
 Val Gil, Bienvenido.  
 Valero Gutiérrez, Raúl.  
 Viamonte Pinilla, Pedro J.  
 Vicente Lidón, Santiago.  
 Villellas López, Francisco J.  
 Villellas López, Jesús.  
 Zorrilla Fernández, José M.  
 Zubiría Guzmán, Jesús.  
 Abad Tundidor, Carlos.  
 Abril Sáez, Jesús.  
 Albero Jiménez, Tomás.  
 Alconchel Pequerul, Julio.  
 Arruebo Escartín, Javier.  
 Asso Lucia, Luis M.  
 Aznar Terraza, Domingo.  
 Bagüés Pérez, Tomás.  
 Bailo Sacacia, José L.  
 Ballester Ferrer, José G.  
 Barba Domingo, Fernando.  
 Barrera Tundidor, Pedro A.  
 Bellosta Zapata, José.  
 Braulio Laborda, Luis.  
 Bustín Magallón, José-María.  
 Calvete Samper, Cesáreo J.  
 Carcas Montala, Julio.  
 Carreras Ferruz, José E.  
 Casaos Parrilla, Jesús.  
 Cebollada Gracia, Fernando.  
 Cebrián Monzón, Antonio.  
 Correa Rodríguez, Manuel.  
 Cortés Escolano, Rafael.  
 Chaves Beltrán, Andrés A.  
 Chaves Beltrán, José M.  
 Diest García, Francisco J.  
 Doncel Moliner, Alberto.

Duce Gracia, Ramiro.  
 Esteban Ferrer, Alberto.  
 Esteras Lafuente, Onésimo G.  
 Fernández Cisneros, José L.  
 Fernández Gallo, Moisés.  
 Fernando Pérez, Jesús.  
 Ferrer Civera, José M.  
 Ferrer-Bergua Leese, Nicolás.

Turno restringido:

Agustín Martín, Domingo.  
 Bailo Sacacia, José L.  
 Cativiela Valtueña, Ismael.  
 Escota Corral, José.  
 Gómez Aranda, Segundo.  
 Hermosilla Herranz, Luis.  
 Huete-Huerta Muñoz, Valentín.  
 Lobaco Campillos, Justo.  
 Marín Gracia, Pablo.  
 Monforte Lope, Jesús.  
 Monge Lafuente, Manuel.  
 Puente Lafuente, Sigfredo.  
 Rubio Millán, José-María.  
 Rubio Pascual, Basilio.

Estimando la Sección que los interesados reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, una vez aprobada la lista de admitidos se remite al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación, concediéndole un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Como presidente: El Ilmo. señor alcalde-presidente, don Antonio González Triviño, y don Armando Pérez Borroy, concejal-delegado de Régimen Interior.

Como vocales: Don Armando Pérez Borroy, como titular, y don Tomás Sierra Meseguer, concejal-delegado de Medio Ambiente, como sustituto; don José Enrique Oejo, gerente de Urbanismo, como titular, y don Javier Celma Celma, como sustituto; don Antonio Alonso de Medina, ingeniero técnico forestal de la Diputación General de Aragón, como titular, y don Norberto Marco Arán, ingeniero técnico forestal de la Diputación General de Aragón, como sustituto; don José-Antonio Carcas Blasco, ingeniero de montes, por el Instituto Aragonés de la Administración Pública, como titular, y don Tomás Alcázar Barrera, ingeniero agrónomo, como sustituto; don Andrés Salanot Villuendas, técnico especialista, como titular, y don Javier Celma Celma, como sustituto, y don Miguel Armengol, como titular, y don José García, como sustituto, en representación de los trabajadores.

Como secretarios: Don José-María Rincón Cerrada, director del Área de Régimen Interior; doña Ana Canellas Anoz, jefe de la Sección de Personal, y doña María Altolaguirre Abril, técnico de la Sección de Personal, actuando como titulares y suplentes en la forma que sea necesaria.

Igualmente se concede un plazo de diez días hábiles, siguientes a dicha publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamación en la composición del mencionado tribunal.

En cuanto a la fecha de comienzo, hora y lugar del primer ejercicio, se anunciará oportunamente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Zaragoza a 28 de septiembre de 1987. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

## SECCION SEXTA

### ALMONACID DE LA CUBA

Núm. 62.743

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba;

Hace saber: Que esta Corporación ha aprobado inicialmente para el ejercicio de 1988 la modificación de la imposición de tributos y ordenanzas fiscales que se relacionan a continuación:

1. Desagüe de canalones y otras instalaciones análogas.
2. Suministro municipal de agua potable a domicilio.
3. Recogida domiciliar de basuras.
4. Tránsito de ganados.
5. Servicio de alcantarillado.
6. Rodaje y arrastre de vehículos.
7. Impuesto sobre circulación de vehículos.

Y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 7 de 1985, de Bases de Régimen Local, y 188 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se hallan de manifiesto al público los respectivos expedientes de imposición o modificación, con sus ordenanzas fiscales, en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y presentarse cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes los interesados legítimos.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.  
 Almonacid de la Cuba, 8 de octubre de 1987. — El alcalde, Joaquín Marco Canales.

### CASTEJON DE LAS ARMAS

Núm. 62.232

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Castejón de las Armas;

Hace saber: Que esta Corporación municipal ha aprobado inicialmente para el ejercicio de 1988 el establecimiento de la imposición de los tributos y ordenanzas fiscales que se relacionan a continuación:

De modificación:

1. Impuesto municipal sobre la circulación de vehículos de motor.

De nueva imposición:

2. Tasa sobre rieles, cables, palomillas, etc., sobre la vía pública y su término municipal.
3. Tasa sobre licencias urbanísticas.
4. Tasa sobre servicios de cementerio católico municipal.
5. Tasa sobre el tránsito de ganados.
6. Tasa sobre licencias de apertura de establecimientos.
7. Tasa sobre el suministro municipal de agua potable.
8. Tasa sobre servicio de alcantarillado y vertido.
9. Tasa sobre el servicio de recogida de basuras a domicilio.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, se hallan de manifiesto al público, con sus correspondientes acuerdos de imposición, en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán ser examinadas y, en su caso, formular las reclamaciones que estimen justas, entendiéndose aprobadas definitivamente si no se formulase reclamación alguna contra éstas.

Castejón de las Armas, 5 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente, Ernesto Morte.

### FIGUERUELAS

Núm. 62.742

El Ayuntamiento de Figueruelas, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del actual, aprobó el proyecto de urbanización de la calle Azuer y otra de nueva apertura, de esta localidad, redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan M. Luque Moreno.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pueda ser examinado en las oficinas municipales durante las horas de oficina, de 9.00 a 13.00, y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Figueruelas, 8 de octubre de 1987. — El alcalde.

### GALLUR

Núm. 62.713

Habiéndose solicitado por don Julián Torres Calleja, en nombre y representación de la empresa Construcciones Julián Torres, S. A., la devolución de la fianza definitiva constituida ante este Ayuntamiento, mediante aval bancario, para responder a la ejecución de las obras de la tercera fase de distribución y saneamiento de este municipio, se abre un período de información pública, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio, durante cuyo plazo podrán presentarse las que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gallur, 7 de octubre de 1987. — El alcalde, José L. Zalaya Jaime.

### GALLUR

Núm. 62.714

El Pleno de esta Corporación municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1987, adoptó acuerdo en el sentido de llevar a cabo la clausura total del cementerio viejo de esta localidad y el traslado de los restos existentes al cementerio nuevo, que viene funcionando desde hace más de diez años, por lo que, transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, las familias de los inhumados que no han procedido a su traslado, o adoptadas las medidas que su derecho les permita, este Ayuntamiento procederá al traslado total de los restos existentes al cementerio nuevo y serán depositados en una fosa común, todo ello, de conformidad con el artículo 59 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de 20 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gallur, 7 de octubre de 1987. — El alcalde, José-Luis Zalaya Jaime.

### JARQUE DE MONCAYO

Núm. 62.715

El alcalde de Jarque de Moncayo;

Hace saber: Que en sesión de 5 de octubre de 1987 ha sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno el presupuesto ordinario formado para el año 1987 y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, según ordenan las disposiciones vigentes, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante esta Corporación. El Pleno resolverá en plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

Dado en Jarque de Moncayo a seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El alcalde, Francisco Gran Marco.

## LA ALMOLDA

Núm. 62.709

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 2 de octubre de 1987, el expediente de suplemento de crédito número 1 de 1987 del presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle:

## A) Aumentos. — Suplementos de créditos:

- 181-5. Seguros sociales, 200.000.
- 211-1. Material de oficina y servicio telefónico, 200.000.
- 222-1. Reparación y construcción edificios municipales, 2.500.000.
- 259-1. Gastos especiales de funcionamiento, 200.000.
- 263-6. Conducción de aguas, 2.400.000.
- 471-7. A entidades que suplan servicios, 50.000.
- 472-7. Otras transferencias, 255.261.

Total aumentos, 5.805.261 pesetas.

## B) Deducciones: Del superávit del ejercicio 1986, 5.805.261.

Total deducciones, 5.805.261 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que en el plazo de quince días hábiles se puedan presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si no se formulare ninguna reclamación el expediente se entenderá aprobado definitivamente, de conformidad con los artículos 450 y 446 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

La Almolda, 5 de octubre de 1987. — El alcalde, Pedro A. Bosque.

## LA ALMOLDA

Núm. 62.710

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1987, acordó aprobar inicialmente la ordenanza núm. 12 sobre aprovechamiento de utensilios.

Dicha ordenanza se encuentra expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de treinta días, a efectos de publicidad y audiencia de los interesados. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones y sugerencias que, de producirse, deberán ser resueltas por la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa vigente.

La Almolda, 5 de octubre de 1987. — El alcalde, Pedro A. Bosque.

## MURERO

Núm. 62.949

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi presidencia el expediente número 1 de modificación de créditos en el presupuesto municipal único en vigor, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Murero, 13 de octubre de 1987. — El alcalde.

## SASTAGO

Núm. 62.712

Esta Corporación tiene acordado adjudicar directamente a la Sociedad de Cazadores de Sástago el arriendo del aprovechamiento de caza en los cotos Z-10.293 y Z-10.579, por un período de cinco años.

El expediente tramitado, con sus antecedentes, queda expuesto al público durante quince días, durante los cuales podrá examinarse y presentar las reclamaciones a que haya lugar.

Sástago, 6 de octubre de 1987. — El alcalde, Luis-Carlos Piquer.

## TORRELLAS

Núm. 62.951

Acordada por la Corporación en Pleno la modificación de las ordenanzas de licencias urbanísticas y obras en general; ocupación de terrenos de uso público con materiales y mercancías; suministro de agua; elementos voladizos sobre la vía pública; desagüe de canalones; perros en convivencia humana; cables, postes, etc., que vuelen sobre la vía pública; tasa por

expedición de documentos, y la implantación de la ordenanza de tasa por alcantarillado, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Torrellas, 7 de octubre de 1987. — El alcalde.

## VILLANUEVA DE GALLEGO

Núm. 62.950

Habiendo acordado este Ayuntamiento la construcción de una manzana de nichos en el cementerio municipal, en terreno ocupado por sepulturas en las que se efectuaron enterramientos hace más de diez años, y desconociéndose el paradero de algunos deudos de fallecidos, los cuales se relacionan a continuación, cuyos restos se hallan inhumados en la zona afectada por la futura construcción de nichos, se hace público para general conocimiento y a fin de que en el plazo de quince días los familiares de los inhumados puedan formular las alegaciones que a su derecho convengan.

Relación de fallecidos cuyos restos se hallan inhumados:

- Joséfa Pérez y Samper de Rivera.
- Domingo Rivera y Santamaría.
- Jorge Asín Andrés.
- José Martín Romero.
- Emilio Ovede García.
- Carlos Sánchez Pina.

Villanueva de Gállego, 10 de octubre de 1987. — El alcalde.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de Primera Instancia

## JUZGADO NUM. 1

Núm. 62.203

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 479 de 1987, a instancia de Banco Urquijo Unión, S. A., representada por el procurador señor Juste, y siendo demandados don Eladio Nonay Joven y doña Gloria Joven Yus, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los bienes se encuentran en poder de los demandados.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 19 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte, segunda subasta el 17 de diciembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 14 de enero de 1988, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un coche marca "BMW", matrícula Z-8551-N.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.



## BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

## TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO		TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8